Año XV. Jueves 4 de Junio de 1885 Núm. 2586



DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . *1 mes 8 rs., 3 id.* 20.
Resto de España y Portugal . *3 id.* 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 *pesos*
en oro, 1 año 8 *id.*

En Francia. . . *Trimestre,* 30 Semestre, 45 *rs.*

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 2.—Temperatura—á las ocho de la mañana 17 sobre 0; á las doce 20 sobre 0; á las siete de la tarde 23 sobre 0.

El barómetro señaló 759 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 1.—No contiene disposicion alguna de interés general.

VÁ BIEN.

Las noticias recibidas ayer referentes á la conciliacion de los elementos liberales-monárquicos, son altamente satisfactorias. Parece, segun se desprende de ellas, que la inteligencia es un hecho; que los señores Montero Rios y Alonso Martinez han llevado á cabo con satisfactorio éxito la mision pacífica y unitaria que se les encomendó, y que de entre ambos campos solo hay una discrepancia, la de los señores Becerra y general Lopez Dominguez que insisten en que se dé carácter constitucional á las modificaciones.

Fuera de esto, si hemos de dar entero crédito á cuanto nos comunica el telégrafo, las demás individualidades respetables de ambos lados están conformes en lo pactado, y con entusiasmo ansian el momento de hacer un acto público en donde aparezca ostensible esa union tan apetecida por todos y tan anhelada por la opinion general del país.

Nosotros aun tenemos esperanzas de que el general Lopez Dominguez y su compañero señor Becerra desistan de un empeño inútil que les separa de un concierto tan armónico como patriótico; pero si nos equivocamos y persisten en su actitud que solamente aplauden los conservadores y afines de los conservadores, lo sentiremos muy de veras y les daremos el *adios* ó el *hasta luego*, con pena, es verdad, pero con aliento bastante para verlos marchar por una senda que no es la que, en nuestro concepto, exige el patriotismo y reclaman los sagrados intereses liberales. Mucho valen tan insignes personajes; en gran estima tenemos sus merecimientos; pero ese valer y esa estimacion no llegan de mucho á importar lo que importa la libertad á cuya causa estamos dedicados, y en honor de la cual estamos decididos á prescindir de cuantas afecciones y simpatías sintamos si estas son un sacrificio mas en aras de nuestros principios y sagrados intereses.

De todos modos, lo que mas importa es la union de los elementos monárquicos-liberales y esto lo consideramos ya un asunto consumado, y por que así lo creemos, lo decimos con tanta satisfaccion como despecho sienten los elementos híbridos que componen esta situacion cuyo fin está cerca y cuya vida constituye para ellos el mayor de los martirios, como constituye para la nacion la mayor de las desventuras.

AL MUY ILUSTRE SR. GOBERNADOR CIVIL de la Provincia.

En nombre de los liberales-monárquicos de esta villa, perseguidos con ensañamiento por su antecesor, de triste memoria, señor Torrecilla, doy á V. S. la mas cordial bienvenida por su feliz arribo á esta catalana tierra.

No vengo á pedirle favores, Sr. Gobernador; quedaremos contentos con que oiga nuestras quejas y nos administre justicia, librándonos del caciquismo soez que nos devora.

Los sufrimientos de este pueblo, los atropellos de que vienen siendo víctimas estos manárquico-liberales, han llamado ya la atencion, no solamente de la provincia de Gerona, sino de España, entera y han encontrado eco ante la representacion nacional.

No es posible contar á V. S. en breves líneas las indignidades y vejaciones que, con una audacia casi hija de la locura, viene llevando á cabo el Alcalde interino de este desgraciado Distrito D. J. Casimiro Pons.

Aquí no hay, señor Gobernador, ni respeto á la ley ni seguridad personal ni amor á la justicia.

Gobernados á lo Calomarde por un Alcalde que se vanagloria de ser zorrillista, venimos sufriendo las altas y bajas iras de un monterilla que, no reconociendo al Rey, invoca su augusto nombre para perseguirnos como á fieras.

Y crea V. S. que si los sentimientos monárquicos no estuviesen arraigados en nuestro corazon y no profesáramos ardoroso culto á la dinastía reinante, el Alcalde de Hostalrich, con sus intemperancias y ruindades, habria logrado que renegáramos de la bondad de una institucion que estimamos tanto como á nuestra vida.

La historia del Alcalde interino de esta villa es, Sr. Gobernador, una historia de páginas negras, en cuyo fondo no puede leer una persona ilustrada y de sentimientos rectos y generosos.

Afortunadamente, es conocido de sobras por sus intemperancias D. José Casimiro Pons.

Sin que mis palabras hayan de traducirse nunca por lisonja, yo he de decir á V. S. que confiamos mucho en su rectitud é imparcialidad, cualidades que adornan á V. S., segun así nos lo ha referido una persona para nosotros de entero crédito, con quien está V. S. ligado por los vínculos de afeccion personal.

Le he dicho al principio, que tenia el honor de dirigirme á V. S. en nombre de los liberales-monárquicos de esta localidad, cuya representacion asumo en este instante.

Encariñados con los principios del honrado partido á que pertenecemos; idólatras, si V. S. quiere, de nuestro ilustre jefe el Excmo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta, no hemos de abandonar nunca nuestra bandera, por muchas y grandes que sean las persecuciones de que se nos haga objeto.

Ello, no obstante, tenemos absoluta confianza en las elevadas dotes de V. S., y deseándole el mayor acierto en el desempeño del espinoso cargo que acaba de confiarle el Gobierno de S. M., al paso que esperamos, bajo su mando, mejores dias para esta provincia, queremos tambien abrigar la grata esperanza de que, en el pueblo de Hostalrich, habrá de restablecerse el imperio de la ley y de la justicia, escarnecidas ambas por un Alcalde como el que, desgraciadamente, pesa hoy sobre esta poblacion.

La queja que produzco no es mia, señor Gobernador; es la voz de un pueblo que la eleva á V. S. por mi conducto.

Atiéndala V. S. con su habitual bondad; entérese de personas imparciales de las barbaridades que aquí se cometen, y se lo agradeceremos todos; pero de una manera muy especial su afectísimo S. S.—*Salvador Torrent y Bosch.*

Hostalrich 2 Junio 1885.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrird 1.° de Junio de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Pocas noticias podré comunicar á V., querido Director, pues existe calma en las cuestiones políticas, si bien generalmente sucede que á la calma sigue la tempestad, la que no seria estraño estallara con motivo del debate político que desean tener las minorías republicanas, que ne se sabe seguro si llegará á efectuarse, y del cual no habia de salir muy bien librado el Gobierno.

Ayer tarde celebraron otra conferencia, que probablemente será la penúltima, los señores Montero Ros y Alonso Martinez. Perseverando estos dos personajes en la reserva convenida, nada concreto se sabe, si bien se insiste en afirmar que aumentan las esperanzas de llegar á un acuerdo sincero y patriótico. Las diferencias en los puntos esenciales han sido ya resueltas, y confíase que lo mismo sucederá á las que afectan á la cuestion del procedimiento, única que resta por tratar.

Otro de los asuntos de que se ha hablado mucho estos dias, es de los escándalos cometidos con motivo de la eleccion del diputado por la Seo de Urgel. Los ministeriales están divididos en el modo de apreciar dicha acta. Los mas audaces y despreocupados, quieren que se apruebe el acta que trae el señor Tort, porque un pecado mas ó menos en este asunto ya no importa nada; otros mas meticulosos, trabajan porque se deje el negocio para otra legislatura, sin duda con la esperanza de que todo se olvidará. Dista mucho de ser recto el criterio de los primeros, pero por su franqueza, es preferible á la hipocresia que revela la opinion de los últimos. De todos modos es de creer que el Congreso no aprobará dicha acta, pues son tan grandes y de tal grado los escándalos ocurridos, que no es posible tengan los representantes del pais una manga tan ancha como es menester para aprobar la citada acta.

Créese que mañana volverá á reanudarse el debate sobre fuerzas navales. El dictámen parece que no se retirará, modificándose los artículos por medio de enmiendas en las que se contengan las concesiones que se acuerden luego de estudiar el proyecto el señor Romero Robledo, si bien aseguraba anteanoche un diputado de Cadiz, muy ministerial, que el artículo referente al arsenal de la Carraca continuaría en la misma forma que está consignado en el proyecto. Como el capitan general de aquel departamento, señor Redriguez Arias, vino á Madrid con el propósito de obtener una reforma en armonia con las reclamaciones del vecindario de San Fernando, no parece dispuesto á volver á su destino, y al efecto ha anunciado la dimision de su cargo.

El sábado aprobó el Congreso lusitano el tratado de comercio en España. Las dificultades que algunos diputados oponian á dicha aprobacion, han sido vencidas con la garantía del artículo 23, que eleva á derecho la abolicion que ya existe de hecho en la reciprocidad de la pesca. Esta aprobacion, coincidiendo con la ruptura de las relaciones comerciales con Inglaterra, son, segun *La Epoca*, señal de la cordial amistad que une las dos naciones peninsulares. El que no se consuela es porque no quiere, y por lo visto *La Epoca* quiere consolarse del fracaso del *modus vivendi* con la ratificacion del tratado de comercio con Portugal. Váyase lo uno por lo otro, dirán los conservadores.—N.

EL COLERA

Vamos afirmándonos en la idea de que lo que se padece en la provincia de Valencia no es otra cosa que el cólera morbo asiático; porque si bien la comision científica madrileña no lo ha declarado todavía, en cambio lo dicen las comisiones científicas de Zaragoza y otros puntos de España, los médicos titulares y residentes en las poblaciones invadidas como Alcira, Algemesí, Carcagente y otras, y la misma empresa que tiene entre manos el Doctor Ferran, por que si el ilustre innovador no conociera el cólera, no llevaría á cabo las inoculaciones anticoléricas que tanto combaten los envidiosos y mal avenidos con su modesta vida profesional.

De este, como de los facultativos comisionados que le acompañan, muy poco podemos decir; mejor dicho, podemos añadir lo que todos sabemos ya; que estan haciendo los experimentos necesarios al informe que les tiene encomendado el gobierno.

Fuera de esto, lo que podemos añadir es que en Valencia han tenido lugar dos casos fulminantes de lo que todavia se llama *enfermedad sospechosa*, cuyos atacados, personas conocidas, han fallecido á las pocas horas; que en algunos pueblos de la provincia aumentan los casos de una manera poco satisfactoria y que en un Regimiento de caballería llegado á Albacete procedente de Valencia, han tenido lugar tambien dos casos dando

todo ello lugar á que por el Ministro de la Gobernacion, se piense de nuevo en cordones sanitarios y en otras medidas enérgicas que, en concepto de muchos Médicos, no tienen eficacia mientras en concepto de otros la tiene y mucha.

Esto es lo único que hoy podemos añadir y por cierto que no tiene nada de agradable. Si mañana tenemos noticias, mañana los comunicaremos á nuestros lectores, pues estamos decididos á no negarles la verdad de lo que ocurra, sea bueno ó malo, porque todo disimulo es perjudicial y, sobre todo, á nada conduce.

Gacetilla General.

Sigue la arbitrariedad en el desgraciado pueblo de Hostalrich. Suspendido por la Administracion de propiedades é impuestos todo procedimiento ejecutivo contra nuestros amigos D. Poncio Falgueras, D. Andrés Roquet y D. Baldomero Casanovas, el monterilla señor Pons, sin hacer caso alguno de las órdenes de la superioridad, procedió, en el dia dos del actual, á la venta de los efectos embargados, sin que ayer hubiesen sido entregados todavia á los interesados, ni los recibos ni el sobrante de lo recaudado.

Para poner á raya los atrevimientos del alcalde intruso de Hostalrich, nuestros amigos intentarán una nueva denuncia en contra suya, para ante la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, única manera de hacerle entender sus deberes á ese hombre, que no lleva otra mira mas que mortificar á los que tienen el suficiente criterio para vivir lejos, muy lejos de su menguada sombra.

—Ha sido nombrado Presidente de esta Audiencia de lo criminal, el digno Fiscal de la misma D. Seferino Gutierrez, á quien enviamos nuestra mas cordial enhorabuena.

—Como teníamos anunciado, en el tren procedente de Barcelona llegó ayer tarde á esta capital el nuevo Gobernador Civil de la provincia D. José Serrano Alcazar á quien recibió en la estacion de Blanes el Secretario del gobierno señor Naranjo, en Caldas de Malavella el señor Ferrer Presidente de la Diputacion Provincial y en la estacion de esta ciudad el Alcalde Constitucional señor Massa, el Comandante de la Guardia civil, el Jefe de Fomento, catorce empleados pertenecientes á distintos centros administrativos, los Inspectores de órden público y los Agentes del cuerpo. De los escasos conservadores que aquí tenemos ni uno vimos que saliera á recibir al Delegado del gobierno, por mas que mas tarde fueron algunos á saludarle en sus habitaciones.

Nosotros, aunque no tenemos nada de conservadores, sentimos la mala impresion que debió recibir el señor Serrano Alcazar y por nuestra parte, al propio tiempo que le damos la bienvenida, deseamos de todas veras tener ocasion con que aplaudir sus actos que juzgaremos sin pasion alguna, mayormente teniendo de nuestro nuevo Gobernador noticias que nos hacen esperar cambiará un tanto al menos la faz de esta provincia bastante flajelada por el caciquismo irritante que la viene perturbando.

—Ayer tarde asistió el Excelentísimo Ayuntamiento á las vísperas de la Catedral, presidido de los tradicionales enanos y jigantes que hicieron las delicias de la jente menuda y acompañado de la excelente Música del Rejimiento de Asia.

Esta tarde tendrá lugar la solemne procesion á la cual asistirá el Ayuntamiento presidido por el nuevo y joven Gobernador Civil.

—Hace cinco dias, se ahorcó en Espinavell la vecina Maria Illa de Pagés, casada y de unos cincuenta años de edad, cuyo juicio aparecia perturbado desde hace unos dias. Segun noticias, la madre de esta desventurada tambien fué suicida.

EL GOBERNADOR DE SALAMANCA.

El Gobernador de Salamanca ha tomado posesion de su destino.

Esto nos tiene completamente sin cuidado.

Lo que no podemos ver sin indignacion, es que haya sido prenda pretória del nombramiento del señor Mataró, el Distrito que dos veces consecutivas le dió expontáneamente su representacion. Nos produce el mismo efecto que el acto de Esáu, por lo que al señor Mataró se refiere, y solo nos merece el mas profundo desden un acto de tal naturaleza, por el cinismo que revela.

Lo que subleva nuestro ánimo, y sublevará, no lo dudamos, el de sus comitentes, es que dicho señor considere tan degradados á sus electores, que sean capaces de aceptar la humillante situacion que su antiguo representante quiere crearles.

Renegar de su partido porque sí, es un acto que merece desprecio; renegar de quien sacó al renegado de la oscuridad, de la madre que le dió el sér, es un acto al cual no queremos dar calificativo. Lo dejamos á la conciencia de los ciudadanos honrados; mejor que eso, al grito de reprobacion de los electores.

Dicen que contando con las seguridades que dió el aspirante por segunda vez á Gobernador, el Ministro contrajo un compromiso sério y formal con el Jefe del gabinete. Dicen que ese distrito dado en prenda, se ofreció á un director de un periódico que vé la luz una vez al mes, amigo del Júpiter tonante. Dicen que los Diputados conservadores de esta provincia, llamados á conferencia, protestan con indignacion del acto cometido y vuelven por el decoro de la provincia mancillado por el que fué su compañero. Dicen que el compromiso es tal, que, si es preciso, se estrenarán los procedimientos como en La Seo. Dícese, en fin, que todo esto puede ser motivo suficiente para que se aparten del Gobierno diputados que estiman en mas el honor del pais en que nacieron, que las preferencias y favores del poder.

Nosotros nos limitamos á dar la voz de alerta á los electores burlados, esperando tranquilamente los sucesos y creyendo que todos cumplirán con su deber. Adversarios leales, declaramos que en mucha estima tenemos la dignidad de algunos, y que esperamos un acto de virilidad, suceda lo que suceda.

Si tuviéramos el gusto de conocer al señor Parreño, este es el nombre del futuro candidato, le aconsejaríamos que renunciase voluntariamente al honor que tratan de dispensarle.

Lo único que falta para que la farsa sea completa, es que el señor Mataró hubiese sido el encargado de dirijirla desde el Gobierno de esta provincia. Y así hubiera sucedido, segun noticias, si hubiese triunfado en las elecciones municipales de la Capital, en las cuales demostró pocas aptitudes. Lo de Las Baleares salió bien porque sí; y despues de todo, ¿podria esplicarnos el susodicho, porque siendo Gobernador de Las Baleares se hizo elegir diputado?

Para saltar de Mallorca á Salamanca, no valia la pena de escribirse tal *Inry* en mitad de la frente. *Habeant sua fata.*—A.

Telégamas

Madrid 3 á las 5 tarde.—Preocupa en gran manera á la opinion pública y al gobierno, las noticias alarmantes que se reciben referentes al estado sanitario de la provincia de Valencia.

Han tenido lugar nuevos terremotos en Cachamira, India, produciendo víctimas y grandes perjuicios.

El Duque de la Torre, se ha declarado partidario de la union de los liberales.

Bolsin.—Renta perpétua 4 por 100 interior al contado, 60'65.—*A. Fabra.*

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 3 de Junio de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		60'62	60'67
Id. id. exterior.		60'57	60'72
Id. deuda amortizable.		78'75	78'85
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'75	87'85
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	26'00	26'25
Id. Hispano Colonial.	2500	44'00	44'15
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'75	19'00
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.		38'65	38'95
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	475	61'75	61'95
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	54'75	55'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	45'50	45'75
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	84'65	84'90

Telégramas de nuestro servicio particular.

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.